



M E M O R A N D U M N° 16 /

Santiago, 23 de junio del 2026

A : DANIELA PAULA RODRIGUEZ ARAYA
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumna en Practica dependiente del Departamento de Gestión Urbana el Sr. Mori Arika Pisco Tumbaco RUN: 20.817.348-0 según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/988/2026 del 30 de marzo 2026, de acuerdo con el período correspondiente del 19 de marzo, 2026 al 22 de junio de 2026.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 20.817.348-0
- Banco de Chile
- Cuenta Corriente
- N° de cuenta: 00-152-05097-03
- Correo: moripisco1@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/988/2026 del 30 de marzo 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar
- Boletos originales de pasajes interurbano

Atentamente,


Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información



Distribución:

- Destinatario